

**FORMULARIO DE OBSERVACIONES**  
**GERENCIA OPERATIVA DE INSTALACIONES**

**Expediente Electrónico:**

**Dirección:**

**SMP:**

Estimado solicitante,

Me dirijo a usted en relación al Expediente Electrónico N° EX-2021-13590388-GCABA-DGROC a fin de informar que, la Gerencia Operativa de Instalaciones, procedió a observar su proyecto PLANO-2021-13589716-GCABA-DGROC.

Para mayor entendimiento, **SE ADJUNTA COMO ARCHIVO EMBEBIDO UN PLANO EN FORMATO .DWF CON OBSERVACIONES.** En el siguiente video se pueden ver los pasos para abrir correctamente el plano adjunto: <https://www.youtube.com/watch?v=wRylsAqmvLA>

Mediante el presente se le notifica que a los efectos de continuar con el curso de la tramitación de las presentes actuaciones, deberá cumplir con todos los items correspondientes:

Verificaciones Registro de Proyecto de Instalacion Contra Incendio						
Documentación	Certificado de Información Catastral	RT-020100-010200-00/03			1	
	Informe de dominio Vigencia (60 días hab)	RT-020100-010200-00/03			2	
	Encomiendas profesionales	RT-020100-010200-00/03			3	
	Estatutos /poder / contrato / conformidad	RT-020100-010200-00/03			4	
	Documentación adicional	RT-020100-010200-00/03	Autorización propietario / Copropietario			5
		RT-020100-010200-00/03	Servidumbre			6
		RT-020100-010200-00/03	Otros			7
	Planos antecedentes	RT-020100-010200-00			8	
	Comprobante de pago	RT-020100-010200-00/03			9	
CE	Caratula reglamentaria	RT-020100-010300-00	Datos Catastrales		10	
			Superficies		11	
			Datos Propietario		12	
			Datos Profesionales		13	
			Proteccion Activa		14	
			Tarea		15	
			Usos		16	
			Croquis de manzana acotado	RT-020100-010300-00	Dimensión del lote s/ ficha parcelaria	
	Simbología y grafismos	RT-020100-010300-00			18	
	Memoria descriptiva	RT-030909-020202-01 version 2	3.9.9.3 C.E.	Uso		19
				Tipo de edificio segun 1.1	cantidad de personas total del edificio	20
				Resistencia al fuego según 3.1	todas las resistencias a cumplir	21
				Condiciones generales		22
				Condiciones especificas		23
				Descripcion de instalacion	normas a utilizar en todos los casos	24
				cuadro de arranque y parada de bombas con sus caract.		25
				cuadro de características de puertas		26
						27
						28
	Calculos de Medios de salida	3.4 C.E.	3.4 C.E.	Croquis de sup.		29
				F.O.		30
				Poblacion		31
				Escalera	Superficie requerida y proyectada	32
				Distancias a medios de salida	Anchos requeridos y proyectados de tramos	33
				Puertas	Anchos necesarios y proyectados	34
				Rampa	Pendiente	35
					Ancho	36
				Pasos	Ancho necesarios y proyectados	37
				"Plantas Esc. 1:100 (todos los niveles: subsuelos, planta baja, entresijos, pisos altos, azotea / techos)"	RT-030909-020202-01 version 2	3.9.9 C.E. y RT-030909-020202-03 version 2
	Resistencias al fuego		39			
	Instalacion	Tendido y ubicación de elementos fijos ubicación de elementos móviles ubicación de bocas de ataque ubicación de elementos detección	40			
	Sistema de evacuacion de humos y gases		41			

Sistemas de evacuacion de humos y gases	RT-030909-020202-04	Calculo de dimensionamiento	Indicacion de norma utilizada (S/C)	42	
Detalles Esc 1:20 en planta y corte (acotados)	3.4 C.E.	Escaleras		43	
	3.4 C.E.	Rampas		44	
Corte	3.9.9 C.E. y RT-030909-020202-03 version 2	Instalacion completa y cotas		45	
Vista	RT-030909-020202-02 version 2	Proteccion de propagacion en fachada		46	
Planilla arancelaria de derechos de instalacion				47	
Croquis de sectorizacion* *en caso de corresponder	3.9.9.4 C.E. y RT-030909-020202-02 version 2	Superficies y salidas		48	

Otras observaciones

**\*El presente listado no exige del cumplimiento total de los requisitos de admisibilidad obligatorios detallados en los reglamentos técnicos**

Las observaciones deberán ser resueltas en un plazo de treinta (30) días corridos. En caso de incumplimiento, se remitirán las presentes actuaciones al estado Guarda Temporal, conforme el procedimiento enunciado en los RT-020100-010200-00 y en la Resolución N° 16/SECLyT/2019 enviando el presente Expediente a la Mesa General de Entradas y Salidas del Archivo.

**NOTA: El plazo notificado en la presente es de TREINTA (30) días corridos en el cual se deberá dar cumplimiento con la TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES para que prosiga el estudio y eventual registro de su proyecto. En caso de que se cumplimente parcialmente con las observaciones, durante el periodo en el que el Expediente permanezca en estado de SUBSANACIÓN CERRADA, se suspenderán los plazos para el solicitante, retomándose una vez que se ABRA NUEVAMENTE A SUBSANACIÓN. Al abrir nuevamente la subsanación se le notificará el plazo restante, y las observaciones que restan cumplimentar.**

Queda usted debidamente notificado.